



Expediente nº:	4776/2021
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Asunto:	Suministro de dos vehículos para el Ayuntamiento de Motril, modalidad arrendamiento (renting) sin opción de compra
Unidad Orgánica:	Contratación

Mediante Resolución de la Alcaldesa Presidenta número 2021004371, de fecha 3 de agosto de 2021, se adjudica el contrato del expediente SUMIN/ABR/CONTRATACION 2021000018 - Suministro de dos vehículos para el Ayuntamiento de Motril, modalidad arrendamiento (renting) sin opción de compra, a la empresa ALD AUTOMOTIVE, S.A.U., con CIF A80292667, designando como responsable del contrato a D. Martín Lozano Almanza.

Con fecha 17 de agosto de 2021 se formalizó el contrato con una duración de 42 meses, desde la fecha de recepción de los vehículos que se produce el día 30 de agosto de 2021.

Con fecha 20 de marzo de 2024, la Jefa de Gabinete de Alcaldía informa de la necesidad de nombrar como responsable del contrato del expediente SUMIN/ABR/CONTRATACION2021000018 - Suministro de dos vehículos para el Ayuntamiento de Motril, modalidad arrendamiento (renting) sin opción de compra a D. José Antonio Lizana Hidalgo, Policía Local, en sustitución del funcionario D. Martín Lozano Almanza.

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO: Designar como responsable del contrato SUMIN/ABR/CONTRATACION 2021000018 - Suministro de dos vehículos para el Ayuntamiento de Motril, modalidad arrendamiento (renting) sin opción de compra a D. José Antonio Lizana Hidalgo, Policía local, en sustitución de D. Martín Lozano Almanza.

SEGUNDO: Notificar esta resolución al contratista y publicar en el perfil del contratante.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.

